

Declaran inhabilidad temporal de concejal Karim Chahuán y hoy juraría en su reemplazo Marcos Varas (RN)

Hoy habría novedades en el seno del Concejo Municipal de La Calera. Las razones tienen que ver con la situación judicial procesal del concejal Llamal Karim Chahuán Cerna, ya que en un informe del Director de Control del municipio se declara **“la inhabilidad temporal del concejal, atendida la pérdida de su derecho a sufragio, para desempeñar funciones como Concejal de la Ilustre Municipalidad de La Calera”**.

De acuerdo al artículo 61 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que *“El alcalde o concejal cuyo derecho a sufragio se suspenda por alguna de las causales previstas en el artículo 16 de la Constitución Política de la República, se entenderá temporalmente incapacitado para el desempeño de su cargo, debiendo ser reemplazado, mientras dure su incapacidad, de conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 78”*.

Anuncio Patrocinado

De esta manera en el municipio comenzaron las diligencias y medidas tendientes a obtener su reemplazo, de conformidad a lo establecido en el artículo 78 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esto significa que deberá asumir quien sacó la mayor cantidad de votos después de los ediles elegidos en la lista que participó Chahúan.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Declaran inhabilidad temporal de concejal Karim Chahuán y hoy juraría en su reemplazo Marcos Varas (RN)

Esta tarde se citó a concejo extraordinario a las 16.00 horas para realizar el juramento temporal de quien asumirá el cargo.

Se trata de Marcos Varas, comerciante de 59 años oriundo de La Calera, perteneciente a Renovación Nacional y con marcado trabajo social heredado de su madre.

En conversación con **tuopinas.cl**, Varas dice que “**la circunstancia como se da el asumir como concejal en reemplazo temporal de Karim Chahúan no es muy agradable, pero la ley lo estipula así, y tengo que asumir mi obligación de fiscalizador del municipio de La Calera.**”

Dice estar preparado para este desafío. “Tengo la experiencia de haber sido concejal en el periodo anterior, la que pondré a disposición de la comuna”.

Respecto al caso de Karim Chahuán, expresa que esto “está en manos de los tribunales, no tengo opinión al respecto, a la justicia le corresponde hacer referencia sobre el caso”.

Cabe destacar que su votación en las pasadas elecciones municipales de 2016 fue de 753 votos, algo no menor para el padrón electoral de La Calera. Se espera que los concejales asistan a concejo y así poder llevar a cabo el juramento para que el nuevo edil asuma su cargo.

y tú, ¿qué opinas?